

DAM



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

☒	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2007-S-12
FECHA
05.06.2007
ROL S.I.I.
132-93 al 97

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____ de fecha _____
- D) El Permiso de Edificación N° 25 de fecha 14.02.1940
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1971 N° 1260 de fecha 17.05.2007

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino ANGOL N° 395 de 2 pisos, destinado a COMERCIO Y OFICINA de propiedad de MARIO ALESSANDRO BOERO GASTARINI representada por _____
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO ANGOL ESQUINA O'HIGGINS
- 3.- Certificar que el EDIFICIO ANGOL ESQUINA O'HIGGINS cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO ANGOL ESQUINA O'HIGGINS y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	5	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	1.770	0
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	885	8.850
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	\$	3.540	
TOTAL A PAGAR			\$	0	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	\$	12.390	

NOTAS :

JUAN ANDRÉS GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / / mmr.